

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Juan Antonio Gutiérrez-Herrero Barreará.—30.249.

GONDI, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad, celebrada el día 24 de marzo de 2004, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado:	
III. Inmovilizaciones materiales:	
1. Terrenos y Construcciones:	
221. Construcciones	63.707,28
Total Activo	63.707,28
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito:	
100. Capital social	74.224,99
V. Resultados de ejercicios anteriores:	
120. Remanente	294,05
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	- 11.903,63
122. Apor. para com. pérd.	1.091,87
129. Pérdidas y Ganancias	0,00
Total Pasivo	63.707,28

Ontinyent, 24 de marzo de 2004.—El Liquidador único, Guillermo Galbis Córdova.—28.648.

**GONZÁLEZ ÁLVAREZ
HERMANOS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las 18,00 horas, en su domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día inmediato después, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y censura de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Reelección si procede del órgano de administración, o en su caso nombramiento de nuevos administradores solidarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación que va a ser objeto de análisis en la junta convocada, a la cual podrá examinar en el domicilio social, pudiendo solicitar su entrega inmediata, así como su envío gratuito.

Valdemoro, Madrid, 8 de junio de 2004.—Administrador Solidario, Moisés González Álvarez.—30.334.

GOYA AUTOMOCIÓN, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por la Consejera Delegada se ha dispuesto convocar a todos los socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social (Carretera de Logroño 22, Zaragoza), el próximo 29 de junio de 2004, a las 19,00 horas en primera convocatoria, señalándose una segunda convocatoria a la misma hora del día 30 de junio de 2004, por si ello fuera necesario.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas generales e informe de gestión, del Ejercicio de 2003, resolviendo lo que corresponda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de Modificación de Estatutos en lo relativo al Órgano de Administración, procediéndose en su caso, al cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Estudio de una posible ampliación del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se advierte a todos los accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, además de poder solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, asistiéndoles igualmente, el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación, el informe de gestión y el de auditoría.

Zaragoza, 28 de mayo de 2004.—Consejera Delegada, María José Caro Cebrián.—30.349.

**GRANITOS
DE LOS PEDROCHES, S.A.**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2004

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2004, viernes, a las diecinueve horas, en el salón de actos del Recinto Ferial de Pozoblanco, no contándose con poder celebrarla en primera, que se convoca para el día 24 del mismo mes en el lugar y hora indicados, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

Primero.—Lectura del informe de auditoría y examen, con aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003 y de la gestión del Consejo.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Extraordinaria

Primero.—Propuesta de aumento de capital social hasta 65.566,38 euros representado por la emisión de 14.538 acciones ordinarias totalmente liberadas con cargo a reservas, que serán asignadas gratuitamente a los accionistas en proporción a las acciones que posean en la actualidad.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2004.

Tercero.—Fijación en once del número de Consejeros, nombramiento de un Consejero y renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para su interpretación y subsanación, en su caso.

Quinto.—Nombramiento de Interventores del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, de examinar en el domicilio social la documentación a que se refiere esta convocatoria, así como a pedir su envío de forma gratuita.

Pozoblanco, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Rafael Yun Cabrera.—28.123.

**GRATIL INVEST, S.I.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las doce horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de junio en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Gratil Invest, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la exclusión de la Sociedad de cotización oficial de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, y posible implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación y, en su caso, la delegación de facultades para la ejecución de dichos acuerdos en el consejo de administración.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la Creación de un comité de Auditoría, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, en cuyo caso se incorporará un nuevo artículo 18 bis, bajo el Título VI denominado «Comité de Auditoría», pasando a reenumerarse el actual título VI «Ejercicio social y distribución de beneficios» que pasará a ser título VII.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 1 de los estatutos sociales, con la finalidad de adaptar la denominación de la sociedad a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión colectiva, que pasará a denominarse Gratil Invest, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad e informe del Consejo sobre el reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el

registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—30.432.

**GRUAS Y TRANSPORTES SIERRA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
TRANSPORTES JUEL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades escindidas)
ESTACIÓN IV,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima, Transportes Juel, Sociedad Limitada y Estación IV, Sociedad Limitada, celebradas el día 4 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de las sociedades Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima y Transportes Juel, Sociedad Limitada, segregando parte de su patrimonio social, que forma en sí mismo una unidad económica, a la sociedad beneficiaria, Estación IV, Sociedad Limitada. Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Las citadas juntas generales aprobaron asimismo los respectivos balances de escisión, adoptándose como tales los cerrados al día 31 de Diciembre de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión, documentos que están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de las citadas sociedades, así como el de los obligacionistas y acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio del acuerdo de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar igualmente el derecho de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se

refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 4 de junio de 2004.—Don Antonio Sierra Navarro, Secretario del Consejo de Administración de Grúas y Transportes Sierra, Sociedad Anónima.—Doña María Dolores Sierra Navarro, Secretario del Consejo de Administración de Transportes Juel, Sociedad Limitada.—Doña María Dolores Sierra Navarro, Secretario del Consejo de Administración de Estación IV, Sociedad Limitada.—29.176. 1.ª 10-6-2004

GRUPINTEX, S. A.

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la carretera de la Estación, polígono industrial I-4, parcela 21, de Crevillent (Alicante), el próximo día 24 de junio, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de las Juntas Generales o verbalmente durante las mismas los informes o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en los órdenes del día, todo ello de conformidad y con el alcance previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Crevillent, 25 de mayo de 2004.—Francisco J. Sempere Manchón (PP), Vicepresidente.—28.752.

**GRUPO COMERCIAL
GALLEGO, S.A.**

Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la legislación vigente, se le convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, Vía Edison, nº 70, del Polígono Industrial del Tambre, a las dieciocho horas del día 29 de Junio de 2004, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 30 de Junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Fijar la retribución para los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Sexto.—Ratificación, cese de Consejero/s actuales y nombramiento de otro/s nuevos

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los Socios podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y también a la obtención gratuita de los mismos.

Santiago de Compostela, 2 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de administración, Jose Manuel Quelle Vidal.—30.414.

**GUTIÉRREZ ASESORAMIENTO
Y REPRESENTACIONES
PAPELERAS, S.L.**

(Sociedad absorbente)

**MAQUINARIA DE OCASIÓN
ZARAGOZA, S.L.**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios de «Gutiérrez Asesoramiento y Representaciones Papeleras, S.L.» y «Maquinaria de Ocasión Zaragoza, S.L.», decidieron, el 12 de marzo de 2004, la fusión de «Gutiérrez Asesoramiento y Representaciones Papeleras, S.L.», como sociedad absorbente y «Maquinaria de Ocasión Zaragoza, S.L.», como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, pudiendo asimismo solicitar el envío gratuito de tales documentos. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 6 de abril de 2004.—Los Administradores, Felipe Gutiérrez González y Miguel A. Gutiérrez Andueza.—29.035. 1.ª 10-6-2004

HECUATOR, S.A.

Junta General Ordinaria Hecuator S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la Avenida de Pries número 12, el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria a las 12:00, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Modificación, si procede, de la delegación de las facultades vigentes asignadas.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre la Gerencia de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente comunicación los socios podrán examinar en el domicilio social los docu-